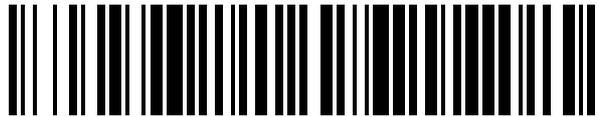


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 230 276**

21 Número de solicitud: 201930660

51 Int. Cl.:

B62J 6/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.05.2019

71 Solicitantes:

**SAN LÁZARO CÁNOVAS, Ramón (100.0%)
C/ Tartana, 18/20 - bajo
30319 SANTA ANA (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

SAN LÁZARO CÁNOVAS, Ramón

74 Agente/Representante:

DÍAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL, Isidro

54 Título: **LÁMPARA BIVALENTE PARA FAROS DE MOTOCICLETA**

ES 1 230 276 U

LÁMPARA BIVALENTE PARA FAROS DE MOTOCICLETA

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una lámpara bivalente para faros de motocicleta que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una lámpara o bombilla de filamentos para faros de motocicleta que, dotada de cuerpo apto para faros con alojamiento de lámpara tipo H7, en lugar de un único filamento, cuenta con dos filamentos como una lámpara tipo H4, proporcionando la doble utilidad como lámpara de largo y de corto alcance aplicable para motocicletas cuyos faros solo admiten dicho tipo de lámparas H7.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de lámparas para faros de vehículos, centrándose particularmente en el ámbito de las destinadas a los faros de motocicletas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, muchas motocicletas, o bien solamente incluyen una única lámpara o bombilla alojada en un faro central, de manera que solo pueden disponer de la luz que proporcione el tipo de bombilla para el que está diseñada la carcasa de dicho faro y que puede ser, de largo o de corto alcance, pero no ambas, si es de tipo H7, o de largo y corto alcance si es tipo H4, o bien incluyen dos faros cada uno con lámparas distintas, una para iluminación de largo alcance y otro de corto alcance, con el inconveniente de que o solo una o ninguna de ellas queda centrada con el manillar, provocando desviaciones indeseadas en el foco de iluminación, o bien pueden optar por modificar la posición del faro y, dependiendo de si se coloca más o menos elevado el enfoque, utilizarlo para corto o largo alcance, lo cual en algunas motos es imposible y, en todo caso, no deja de ser un sistema engorroso y poco

práctico.

Por otra parte, los tipos de bombilla de filamento que se utilizan en las motocicletas generalmente en el mercado europeo actual, de los estandarizados por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para ser usados en Europa, son, o bien tipo H4 que cuentan con dos filamentos o bien de tipo H7 que solo cuentan con un filamento.

El problema es que ambos tipos de bombillas suelen tener un cuerpo distinto de tal modo que, mientras en las de tipo H4 el cuerpo tiene una configuración cilíndrica que es externamente liso, encajando en la carcasa de los faros diseñados para este tipo de bombillas, en las de tipo H7 el cuerpo tiene una configuración cilíndrica que presenta un casquillo intermedio que define un ala sobresaliente destinada a encajar en la carcasa del faro cuyo diseño está específicamente previsto para acoger a este tipo de bombilla pero no el de H4 y, por tanto, las motocicletas que cuentan con este tipo de carcasa para faros de bombilla H7, que solo tienen un único filamento y, por tanto, solo son o de corto alcance o de largo alcance pero no de ambos a la vez, no permite la incorporación de una bombilla tipo H4 con doble filamento, al no adaptarse el cuerpo de esta a dicha carcasa.

El objetivo de la presente invención es, por tanto, proporcionar al mercado una solución práctica para evitar dicho inconveniente mediante el desarrollo de una bombilla bivalente, es decir, una bombilla tipo H4 con doble filamento para permitir la iluminación de largo y de corto alcance, que está dotada de un cuerpo tipo H7 con el casquillo que permite su adaptación a una carcasa de faro para dicho tipo de bombilla H7.

25 EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La lámpara bivalente para faros de motocicleta que la invención propone permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Más concretamente, la lámpara que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es una lámpara o bombilla de filamentos para faros de motocicleta que se distingue por, estar dotada de cuerpo apto para faros con alojamiento de lámpara tipo H7, pero que, en lugar de un único filamento que limita su utilización como luz de largo o de corto

alcance pero no ambos a no ser que se modifique la posición del faro para elevarlo más o menos, cuenta con dos filamentos como las lámparas tipo H4, proporcionando la doble utilidad como lámpara de largo y de corto alcance aplicable para motocicletas cuyos faros solo admiten dicho tipo de lámparas H7 y sin necesidad de tener que modificar la posición del faro.

5

Más específicamente, la lámpara bivalente objeto de la invención consiste en una bombilla tipo H4 con doble filamento para permitir la iluminación de largo y de corto alcance, cuyo casquillo es un cuerpo que presenta una configuración cilíndrica al que se acopla ajustadamente un casquillo adicional que define un ala que sobresale perimetralmente a la superficie cilíndrica de dicho cuerpo en la que se incluyen sendos cajeados que determinan una pestaña, estando dicho ala y dicha pestaña dimensionados para encajar en la carcasa de un faro para bombillas tipo H7 que incluyen en su casquillo dicho ala perimetral.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva lateral de un ejemplo de lámpara con bombilla tipo H4 existente de la que se parte, apreciándose la configuración cilíndrica de superficie lisa que presenta el cuerpo de la misma.

25

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva lateral de un ejemplo de la lámpara objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende, en particular el casquillo adicional que incorpora el cuerpo de la misma.

30

Y las figuras 3 y 4.- Muestran sendas vistas, en planta y sección, de un ejemplo del casquillo adicional que incorpora el cuerpo de la lámpara, según la invención, apreciándose su configuración y dimensiones.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

35

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede

observar en ellas un ejemplo de realización no limitativo de la lámpara de la invención, la cual comprende lo que se indica y describe en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la lámpara (1) en cuestión consiste en una bombilla
5 con ampolla (2) tipo H4 que incluye dos filamentos (3), para permitir la iluminación de largo y
de corto alcance, y casquillo (4) conformado a partir de un cuerpo de configuración cilíndrica
y superficie lisa, tal como se observa en el ejemplo de la figura 1, distinguiéndose por el hecho
de incorporar, acoplado ajustadamente a dicho casquillo (4) principal, un casquillo adicional
10 (5) que presenta un ala perimetral (6), que sobresale perpendicularmente a la superficie
cilíndrica del propio cuerpo de este casquillo adicional (5) y, consecuentemente, del cuerpo
del casquillo (4) principal de la lámpara (1), en la que existen sendos cajeados (7) que
determinan una pestaña (8) lateral, estando dicho ala perimetral (6) y dicha pestaña (8) lateral
dimensionados para encajar en una carcasa de un faro de motocicleta apto para bombillas
tipo H7 cuyo casquillo incluye dicho ala perimetral.

15

Como se observa en las figuras 1 y 2, la lámpara (1) incluye, acopladas al casquillo (4)
principal, las clavijas de conexión (9).

Preferentemente, como se aprecia en las figuras 3 y 4, el casquillo adicional (5) tiene las
20 siguientes dimensiones: un diámetro interno (d) de 21,9 mm, coincidente con el diámetro
externo del casquillo (4) de la lámpara (1); un diámetro externo (d') de 25,9 mm; un diámetro
perimetral (dp) del ala (6) de 33,8mm; y un ancho (a) de pestaña (8) de 8mm. Además,
también de modo preferido, dicho casquillo adicional (5) tiene una altura (h) de 9,5 mm, y un
grosor (g) del ala (6) de 1,5 mm.

25

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de
ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que
cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan,
haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras
30 formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales
alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o
modifique su principio fundamental.

35

REIVINDICACIONES

1.- LÁMPARA BIVALENTE PARA FAROS DE MOTOCICLETA que, consistente en una bombilla con ampolla (2) tipo H4 que incluye dos filamentos (3), para permitir la iluminación
5 de largo y de corto alcance, y casquillo (4) conformado a partir de un cuerpo de configuración cilíndrica y superficie lisa, está **caracterizada** por incorporar, acoplado ajustadamente a dicho casquillo (4), un casquillo adicional (5) que presenta un ala perimetral (6) que sobresale perpendicularmente a la superficie cilíndrica del propio cuerpo de este casquillo adicional (5) y, consecuentemente, del cuerpo del casquillo (4) de la lámpara (1), en la que existen sendos
10 cajeados (7) que determinan una pestaña (8) lateral, estando dicho ala perimetral (6) y dicha pestaña (8) lateral dimensionados para encajar en una carcasa de un faro de motocicleta apto para bombillas tipo H7.

2.- LÁMPARA BIVALENTE PARA FAROS DE MOTOCICLETA, según la reivindicación 1,
15 **caracterizada** porque el casquillo adicional (5) tiene un diámetro interno (d) de 21,9 mm, coincidente con el diámetro externo del casquillo (4) de la lámpara (1); un diámetro externo (d') de 25,9 mm; un diámetro perimetral (dp) del ala (6) de 33,8mm; y un ancho (a) de pestaña (8) de 8mm.

20 3.- LÁMPARA BIVALENTE PARA FAROS DE MOTOCICLETA, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque el casquillo adicional (5) tiene una altura (h) de 9,5 mm, y un grosor (g) del ala (6) de 1,5 mm.

25

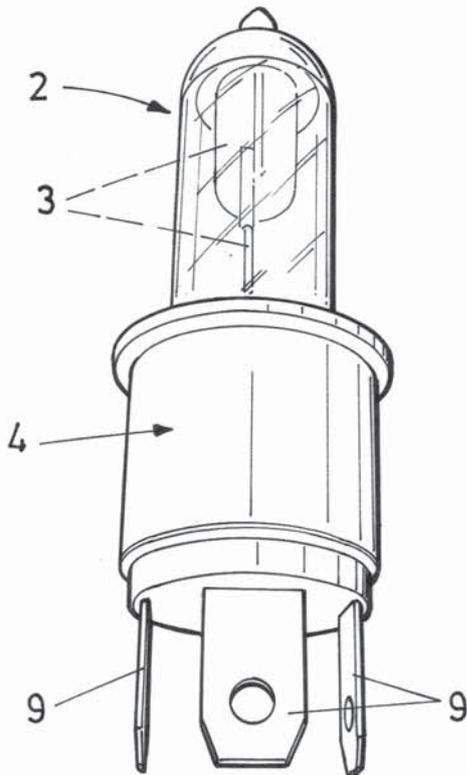


FIG.1

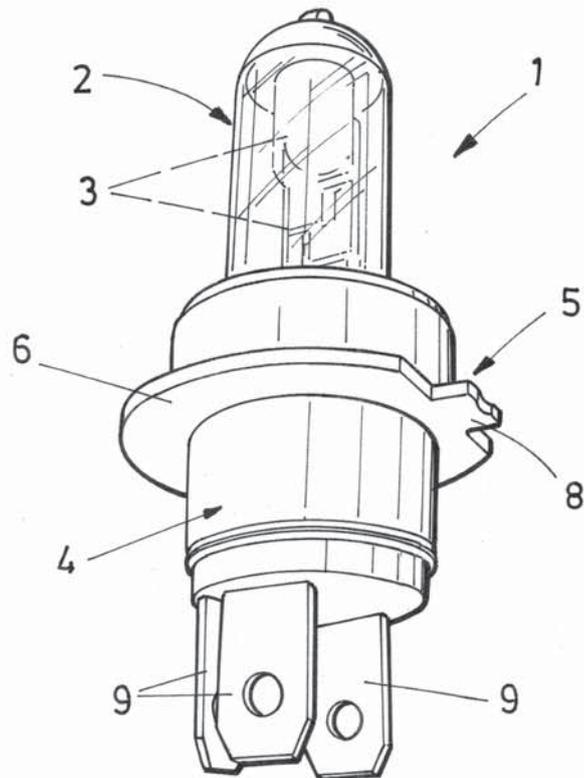


FIG.2

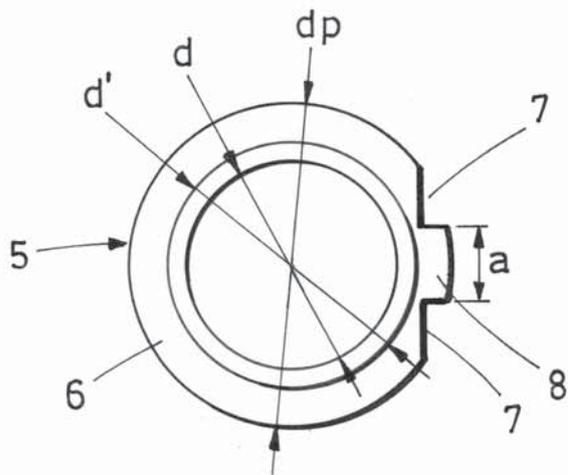


FIG.3

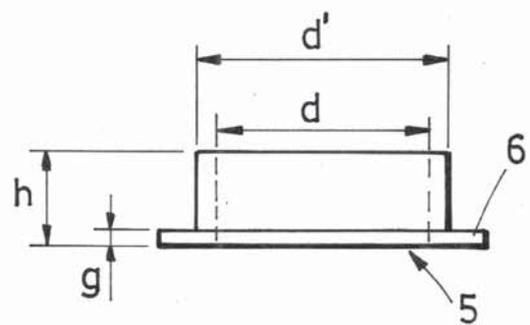


FIG.4